Gmail **Claudia Peñate <nutricionsampermendoza8228@gmail.com>**

Propuesta menús especiales del Centro Samper Mendoza

Melany Andrea Fandiño Martinez <mfandinom@sdis.gov.co> Thu, Aug 29, 2024 at 4:09 PM
To: Claudia Peñate <nutricionsampermendoza8228@gmail.com>, ctsampermendoza8228 <ctsampermendoza8228@hotmail.com>

Muy buenas tardes

En revisión de la propuesta se realizan las siguientes observaciones:

1. SEPTIEMBRE: se avala propuesta
2. OCTUBRE: la bebida del desayuno y el cereal de las nueves ya están en el ciclo de menú por ende se debe ajustar.
3. NOVIEMBRE: se avala propuesta
4. DICIEMBRE 24: la fruta del desayuno y la cena ya se encuentran en el menú por ende se debe ajustar, ajustar las onces, este tiempo de comida tiene tres componentes no se puede reducir a una sola preparación.
5. DICIEMBRE 31: describir entre paréntesis para la fruta del desayuno cuales son las frutas amarillas a ofrecer, ajustar las onces este tiempo de comida tiene tres componentes no se puede reducir a una sola preparación.

Cordial saludo,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Melany Andrea Fandiño Martínez
Profesional Universitario Equipo técnico
Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

De: Claudia Peñate <nutricionsampermendoza8228@gmail.com>
Enviado: jueves, 22 de agosto de 2024 16:31
Para: Melany Andrea Fandiño Martinez <mfandinom@sdis.gov.co>; ctsampermendoza8228 <ctsampermendoza8228@hotmail.com>
Asunto: Propuesta menús especiales del Centro Samper Mendoza

[Quoted text hidden]





"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."